# Diario de Burgos

Año XLVI. Núm. 19.238.-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Miércoles 16 de Diciembre de 1936


# En el frente de Boadilla el enemigo dejó en el campo numerosos muertos

## Comunicados oficiales

### Del cuartel general del generalísimo

Boletín de información con las noticias recibidas en este Cuartel general, hasta las veinte horas del día 15 de Diciembre de 1936.

EJERCITO DEL NORTE.—Sin novedad en todos los frentes, exceptuando el del Sur de Madrid, en el que el enemigo atacó nuestras posiciones en el frente de Boadilla, siendo rechazado y batido y dejando en el campo numerosísimos muertos.

EJERCITO DEL SUR.—En Andalucía, en el frente de Baena, en los alrededores del pueblo de Albaicín, ocupado en el día de ayer, para rectificar la línea a once kilómetros a vanguardia de Baena, se llevó a cabo una operación de castigo sobre las concentraciones enemigas, que se presentaron en los alrededores y fueron deshechas por nuestra Caballería, recogiéndose en uno solo de los sectores del frente 53 muertos al enemigo, sin haberse recontado todavía los muertos y material recogido en otros sectores.

Salamanca, 15 de Diciembre de 1936.—De orden de S. E.: El coronel segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

### Del Ejército del Norte

Situación general a las veintiuna horas del día 15 de Diciembre de 1936.

La actividad desplegada por ambas partes durante la jornada de hoy, ha sido muy escasa, reduciéndose a tiroteo y fuego de cañón, cambiado entre ambas líneas de los frentes de Vizcaya y Burgos, en los frentes de Somosierra y Sigüenza (sector de Matillas), frente de Guadarrama (sectores del Alto del León y Robledo Chavela) y Ciudad Universitaria (frente de Madrid), a lo que ha contribuido, sin duda, el mal tiempo reinante en la totalidad de los frentes.

Por la misma causa, la actividad desplegada por nuestra aviación ha sido menos que en días anteriores, habiendo actuado sólo en el frente de Alava.

En los restantes frentes y sectores, sin novedad.

La situación general de conjunto, sin modificación.

Avila 15 de Diciembre de 1936.—De orden de S. E.: El coronel jefe de Estado Mayor, FERNANDO MORENO CALDERON.

## EN MADRID

### Nuestras tropas han procedido a la rectificación del frente de Boadilla.--Continúan pasándose a nuestras filas numerosos rojos.--La situación de la capital, según éstos

El «Tebib Arrumi», envía desde Navalcarnero, con fecha de ayer, la siguiente crónica para su difusión:

En la noche última no cesó una lluvia menuda, encharcando más el terreno de operaciones. Durante toda la mañana de hoy ha continuado la llovizna, apareciendo el paisaje cubierto de una intensa niebla.

A pesar de esto, se procedió a la rectificación del frente de Boadilla, que fué ocupado ayer. La finalidad de esta rectificación consistía en enderezar la carretera que va de Boadilla a Brunete, necesaria para los enlaces de aprovisionamiento. Esta operación, consecuencia de la brillantísima verificada ayer, se está desarrollando sin gran resistencia por parte del enemigo, aun cuando a primera hora se presentó el frente rojo bastante nutrido.

Amplios detalles de la operación de ayer. Por cierto que la acusaban las radios rojas como victoria en un contraataque suyo, mintiendo descaradamente hasta en los detalles, ya que a causa del mal tiempo se realizó la operación sin preparación artillera y sin ayuda de la aviación, y el ministerio de la Guerra rojo dice todo lo contrario, dando idea de cómo informan estas gentes y cómo cultivan para los suyos el engaño más burdo.

Las tropas nacionales que operaron eran todas de reciente organización, exceptuando la octava bandera del Tercio. Y todos se comportaron como veteranos, levantando el espíritu extraordinariamente ante la rapidez y rotundidad plena de la victoria lograda sobre el enemigo. El general Orgaz está verdaderamente emocionado por el comportamiento de estas fuerzas bisoñas.

El capitán Juber, muerto ayer en la toma de Boadilla, tenía una brillantísima historia en la Legión, siendo su muerte sentidísima en todas partes. El entierro se ha verificado hoy, en Brunete, antes de emprender la operación. Solemnidad emocionante, sobre todo en el momento de hacer las descargas en honor del caído y darse los vivas reglamentarios a la Legión. Todos los presentes lloraban, y, en este momento, se adelantó un sargento legionario y juró, en nombre de la compañía, vengar la muerte de su capitán, para provecho del Ejército y honra de la Legión.

Con la operación de hoy, quedará unificado el frente que va del cementerio de Pozuelo a la carretera de Extremadura, pasando por Húmera, Boadilla y Retamares, asegurándose el flanco izquierdo extremo de nuestras fuerzas y no quedando a retaguardia, en la línea del cerco, ni un solo rojo.

Anoche se han pasado a nuestras líneas, en Brunete, siete rojos, con un sargento, y asimismo, en Villaviciosa, dos motoristas con sus máquinas. Estos llegaron tan hambrientos, que cuando les ofrecieron nuestros soldados unas latas de sardinas, se comieron cada uno cinco enteras sin respirar. También se presentó un miliciano, maestro de primera enseñanza, de una escuela graduada de Madrid.

Me dijo que frente al Cerro de los Angeles, había un batallón que llamaban de Inválidos, porque estaba formado por hombres de edad madura, en su mayoría, funcionarios del ministerio de Instrucción Pública, y todos ellos obligados a coger el fusil y a hacer servicio en las trincheras. Me añadió que desde el primer día había buscado la oportunidad de pasarse a nuestras filas. Interrogado sobre la situación de Madrid, me dijo que el más grave problema es el de la salud pública, a causa de estar absolutamente abandonados los servicios urbanos. Las basuras aparecen amontonadas en las calles sobre charcos de agua, que despiden un olor nauseabundo. El hecho debe de ser cierto, por cuanto Unión Radio decía anoche que era preciso que el gremio de traperos funcione recogiendo las basuras, aun cuando no encuentren provecho en ello. La causa del retraimiento de los traperos, es que el vecindario aprovecha hasta los últimos vestigios de las materias alimenticias, no tirando ni lo que pudieran aprovechar los cerdos.

Entre otras curiosidades, me dijo el maestro que el ministerio de la Guerra está instalado en el antiguo ministerio de Hacienda, igual que la Capitanía general, y que la última orden del alistamiento, comprende a los hombres de 45 años, para el servicio de primera fila.

Me explicó las constantes huídas de los rojos, diciéndome que la mayoría de los soldados extranjeros, que aún están en las trincheras, han cometido robos y expoliaciones, cuyos productos guardan cuidadosamente y quieren disfrutarlo en paz, y no morir en la guerra.

En efecto, ayer se pasaron en Seseña dieciséis rojos, tres de los cuales llevaban cosidos en los gorros y los zapatos importantes cantidades en billetes de mil pesetas.

Otro detalle curioso es la insistencia de la radio, en pedir donativos para celebrar la fiesta de la Navidad, hecho que resulta paradójico, ya que los sin Dios no deberían festejar el Nacimiento del Salvador, de la cristiandad. También piden por la radio auxilios para sostener sus servicio, igualmente con escaso resultado, pues la lista leída anoche, correspondiente a seis días de recaudación, sólo alcanza en toda la zona roja la cifra de doscientas setenta y cinco pesetas. Es decir, lo que cobraba un ordenanza.

Respecto a la impresión causada sobre la oferta ginebrina de intervención para ver de hallar una fórmula conciliatoria entre los bandos contendientes, es general la opinión de la imposibilidad de realizarse tal propuesta, atendiendo a los innumerables crímenes que han cometido los marxistas en toda España, hechos monstruosos, que hacen imposible la convivencia. Asimismo hay que juzgar el estado de indisciplina, cada vez más acentuada, entre los elementos captados por el soviet. Esta indisciplina hace exclamar a Tarradellas, en frases indignadas, sobre la imposibilidad de seguir gobernando en Cataluña, donde no existe otra cosa que una dictadura absoluta de los anarquistas.

Cuando escribo estas impresiones está abriendo el día, saliendo el sol, con gran júbilo del mundo. Si aun hubiese tiempo, se continuaría hoy mismo el avance.

---

Por disposición superior, nos vemos obligados a reducir la cantidad de papel que podemos ofrecer a nuestros lectores.

Con objeto de que el espacio dedicado a información sufra la menor merma posible, reducimos al mínimo los anuncios. Rogamos a las entidades y particulares que nos envían escritos de propaganda o de colaboración, los reduzcan también en lo posible.

Desde "Inter-Radio Salamanca"

## Habla el general Millán Astray

Inicióse anoche la emisión especial "Habla Salamanca", de la emisora "Inter-Radio Salamanca", con una vibrante alocución dirigida a todos los españoles por el jefe de la Dirección de Prensa y Propaganda general Millán Astray.

Sus primeras palabras, debido a haberse comenzado la retransmisión con unos instantes de retraso, no pudimos recogerlas.

Después de aquéllas, el ilustre general, dijo así:

"El que pudiendo, no ayude en esta empresa, el que no facilite todo cuanto sea necesario, ese no ama a la Patria y en el que no ama a su Patria, la aborrece. No hay términos medios, pues aquélla no acepta más que amor y sacrificio.

Desde ahora, el indigente, todo español que sufra hambre él o su familia, tiene el derecho de presentarse a la autoridad municipal de quien dependa, o sea, a su alcalde, y decirle estas palabras: "Tengo hambre y hay una orden del general Franco de que ni yo ni mi familia pasemos hambre. Déme de comer".

Estad seguros, españoles; la voluntad de la Patria la ha interpretado el general Franco en una orden clara, la de que nadie sufra hambre mientras los demás no la padezcan. La voluntad del general Franco es de acero, es enérgica, tenaz y cuando el jefe del Estado, Franco, da su palabra, la cumple, cueste lo que cueste, y esta orden a Franco no habrá de costarle esfuerzo alguno, ya que la empresa es voluntad expresa de todos, la voluntad de sus soldados y sus soldados son los hijos del pueblo, a sus órdenes, llenos de confianza y entusiasmo en su caudillo, que les lleva a la victoria y a la justicia social".

El momento financiero

## Reflexiones sobre el estampillado

Por el conde de Rodríguez San Pedro

Es digna de toda alabanza la medida que se ha adoptado por la autoridad competente, con respecto al estampillado de billetes emitidos por el Banco de España. ¡Que la energía del legítimo Gobierno de España persista hasta el fin en su acuerdo, a pesar de las borrascas que quieran levantar las satánicas potencias financieras mundiales, y los alfilerazos —que no faltarán—de sus lacayos en el interior de España! Y los resultados serán de gran beneficio para la nación y para la economía privada de los propios ciudadanos.

Es de esperar que la oportuna medida tenga su reflejo oficial en el balance semanal del Banco de España, haciendo constar en él que el volumen de la circulación fiduciaria queda reducido a la cifra exacta del valor nominal de sólo los billetes estampillados. Lo que no implica que ese volumen se pueda aumentar con la aportación en tiempos venideros—próximos o remotos—de billetes que por estar en regiones aún no redimidas, no hayan podido ser, en el plazo presente, estampillados, pero que pertenezcan a propietarios legítimos.

Estos billetes se estampillarán a medida que se vayan aportando y presentando, previa justificación de su procedencia, y se añadirán al volumen de circulación fiduciaria antes dicho.

Dadas las ventajas para la restauración de la Economía nacional, que del estampillado de billetes se derivan, acaso fuera también oportuno pensar en la conveniencia del estampillado de los títulos de la Deuda Pública del Estado y de los títulos de las demás organizaciones infraestatales, como una lógica y genuina continuación de la útil trayectoria iniciada por el Gobierno del general Franco, con el actual estampillado.

Naturalmente que, cuando los legítimos propietarios de los títulos no pudieran presentarlos al estampillado por causas justificadas, servirían al efecto los resguardos de depósitos de esos títulos, las pólizas autorizadas por los agentes de Bolsa, las hijuelas de testamentaría o cualquier otro documento acreditativo de su legítima adquisición.

El declarar nulos y sin ningún valor todos los títulos que no se estampillaran dentro de los términos y en la forma que se prescriba, no implicará el que no se admita en su día, como antes se dijo de los billetes, la reivindicación de la propiedad de los mismos, si el tenedor de ellos demuestra cumplidamente ser él el legítimo propietario y no haber podido estampillarlos en forma y tiempo oportunos por causa de fuerza mayor insuperable a su voluntad, infligiéndose el condigno castigo a aquel que, abusando de las circunstancias presentes, hubiera usurpado un derecho ajeno.

De paso, podría aprovecharse esta ocasión del estampillado de los títulos de la Deuda Pública y de los organismos infraestatales, o de toda otra deuda avalada por el Estado, para que dejen de ser títulos al portador y se transformen en nominativos. Pues es innegable que, una vez terminada esta gloriosa contienda militar, la autoridad estatal tendrá que enfrentarse con tremendos problemas financieros y económicos, y entre ellos, de un modo muy destacado, al referente a la ya pesada Deuda Pública, contraída antes de la contienda y a la que habrá que acumular la producida por ésta.

Sería, pues, conveniente, para afrentar con éxito este gravísimo problema, el prepararlo aprovechando estos momentos en que todos los buenos españoles están prontos a ofrecer sus vidas y haciendas en holocausto a la Religión, a la Patria y a la autoridad, como el cauto labrador sabe aprovechar el tempero para hacer la siembra, si quiera tener cosecha.

Una vez nominativa la Deuda Pública, será fácil hacer una inteligente clasificación de los acreedores, y, llevándolos a concurso separadamente, establecer con cada categoría el concierto financiero conveniente para los intereses del deudor y sus acreedores, hasta conseguir la extinción de toda la Deuda. Extinción que, al realizarla sin menoscabo de los derechos respetables de los acreedores, permitirá al deudor contar con ellos para presentes y posteriores necesidades y al mismo tiempo librarse de carga que, por su peso, le impidiera la necesaria libertad de movimientos en su actuación genuinamente estatal. Esta feliz solución se obtendría sin echar mano de arbitrarias medidas, como cortes de cuentas, desvalorización de la moneda, reducción del tipo de interés y semejantes; medidas que, si por el momento producen alivio, son en definitiva dañosas para el mismo Estado que las utiliza. Porque no es la coacción la que fortalece al crédito, sino el crédito el que aureola la justicia de la coacción.

San Sebastián, 19 de Noviembre de 1936.

(Servicio de Prensa Española-Suramericana).

## El Aguinaldo del Soldado

### Y el patriotismo de unos niños

En el Gobierno civil se ha recibido una carta suscrita por los niños que acuden a las escuelas del pueblecito de Villanueva de Oca, acompañando 46,15 pesetas, que entre ellos han recaudado, con destino al Aguinaldo del Soldado, y que por su sencillez y espíritu patriótico que demuestra, reproducimos a continuación:

"Villanueva de la Oca (Burgos), 13 de Diciembre de 1936.

"Queridos soldaditos que lucháis por la Patria: Este año que vosotros estáis sufriendo y pasando tanto frío entre las montañas nevadas, sólo para salvar a nuestra querida España de esos rojos tan malos y tan salvajes, nos sacrificamos en nuestras golosinas y no comeremos turrón ni otras cosas que nos gustan para enviároslo.

"Vivimos en un pueblo pequeñito, somos dieciséis, entre niños y niñas, los que venimos a esta escuela, pero nos acordamos mucho de vosotros. Todos los días nos reunimos en la iglesia y rezamos el rosario por vosotros y, como no podemos ir al frente para ayudaros, hemos reunido nuestro aguinaldo que, junto con nuestras oraciones, os mandamos con un abrazo muy largo que llegue a todos y muchos gritos de ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva España! ¡Viva la Virgen del Pilar! ¡Viva Franco!."

Siguen las firmas.

### Lo recaudado

En la Depositaría Municipal se han recaudado hasta hoy para el Aguinaldo del combatiente, 63.013,00 pesetas.

## Instrucción Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE BURGOS

Según comunica a la Dirección de este Centro, el secretario general de la Universidad de Valladolid, las vacaciones de Navidad, durarán hasta el día 7 del próximo Enero, inclusive, comenzando, por lo tanto, las clases el día 8 del citado mes. Lo que se comunica para conocimiento de los alumnos.

Burgos 16 de Diciembre de 1936.—El secretario, Teófilo López Mata.

## La situación

### El hundimiento del submarino C-3

Por el mismo Gobierno rojo de Valencia, nos hemos enterado y se ha enterado todo el mundo, de que ha sido echado a pique un submarino, el C-3, en aguas de Málaga. Todas las emisoras marxistas se dedicaron ayer a comentar el suceso, achacando la agresión a otro submarino y, por añadidura, extranjero.

¿Por qué este afán extraño de dar publicidad a un hecho desgraciado, cuando tanto cuidado ponen siempre los rojos en ocultar sus descalabros y hasta en convertirlos en victorias? Es que en el mar tienen ellos puestas todas sus esperanzas de salvación y en él ven el peligro de su derrota definitiva.

Por el mar les llegan los recursos más poderosos, pero ahora que nuestra escuadra se pasea dominadora por el Mediterráneo, y que nuestra aviación bombardea sus bases navales y destruye los barcos en ellas resguardados, comprenden que los convoyes soviéticos han terminado sus excursiones y que la ayuda moscovita toca a su fin.

Por otra parte, contemplan sus puertos de Alicante y Valencia indefensos, y la ciudad de Barcelona presentando a los cañones de nuestros cruceros un blanco incitante, y ven próximo el día en que una ofensiva combinada por tierra y mar termine con la última resistencia que puedan presentar y con la dominación comunista en España.

Para evitar esto, no encuentran más recurso que una conflagración universal, que a ello les ayudarán los rusos por oriente, buscando en China una barrera que detenga a los japoneses, mientras ellos se encargarían de entretener a los alemanes.

Siempre ha sido el Mediterráneo un mar peligroso para las relaciones internacionales, y es facilísimo despertar en él las sospechas de unas naciones hacia otras. De ahí el afán de hacer creer que en esas aguas operan barcos de guerra italianos o alemanes.

Por esta vez sospechamos que no han dado en el clavo. Es tan extraña la lucha de un submarino con otro, que en la gran guerra no creemos que se diera nunca ese caso.

Los sumergibles buscan siempre a los buques de alto bordo, que presentan blancos extensos y bien visibles y tienen suficiente calado, para que los torpedos, cuya dirección es difícil, no pierdan el viaje.

Por el contrario, los enemigos del submarino son las unidades sutiles, de gran velocidad, que con un certero disparo de sus cañones de pequeño calibre, hacen hundirse a aquél para siempre, o los pequeños barquitos, que disfrazados de pacíficos pescadores, se acercan y dejan caer una carga de profundidad, o mina submarina, que por la presión que imprime al agua comprime las planchas del sumergible, haciendo que éste se inunde por el líquido que penetra en las hendiduras.

Dos submarinos no pueden pelear sumergidos, puesto que debajo del agua son ciegos y cuando navegan a flote, suelen ir siempre convoyados por otros buques, debido a su poca potencia defensiva, y no es verosímil que en esta situación fuera sorprendido el C-3 por otro submarino, que hubiera tomado por objetivo al barco protector, por presentar un blanco más seguro.

De siete de estas unidades disponían los rojos, gracias a la defección de la marinería que asesinó a sus oficiales, pero en el pecado han llevado la penitencia, pues no han sabido sacar ningún partido de la superioridad marítima que tenían, y aunque hayan colocado a marinos rusos al frente de sus barcos, tampoco se nota mucho su influencia, pues ese capitán mercante que aparece entre los tres supervivientes del C-3, es muy probable que bajo el vulgar nombre de Agustín García, encubra a un auténtico capitán de la marina moscovita, que no ha sabido librar al buque a él confiado

---

**No hables de la guerra a persona alguna que no conozcas y tengas con ella absoluta confianza.**

**Cuando un desconocido te hable y te pregunte o te cuente algún hecho que sea desagradable o falso, primero piensa que puede ser un espía, después un traidor y, por lo menos, un mal español. Denúncialo a las autoridades. Si no lo haces así incurrirás en grave delito.**

---

Francia y España

## La visita de varios parlamentarios franceses al jefe del Estado

De regreso hacia Francia, hemos tenido el gusto de conversar con algunos de los miembros de la comisión de parlamentarios franceses que han visitado la zona liberada por el Ejército nacional y han acudido a Salamanca para saludar al jefe del Estado, generalísimo Franco.

Nos han facilitado interesantes detalles de su estancia en Salamanca, diciéndonos que la Comisión francesa visitó al jefe del Estado en su Palacio, yendo acompañada por don Rafael Olazabal, delegado de asuntos exteriores de la Junta Carlista de Guerra, y por el conde de Melgar, que desde los primeros días del glorioso movimiento nacional, vino de París, donde residía habitualmente, para prestar sus servicios a España, por medio de la Comunión Tradicionalista en la Sección de Prensa y Propaganda.

Una vez recibidos en su despacho oficial por el jefe del Estado, el diputado Mr. Edouard Soulier, que es además vicepresidente de la Cámara y presidente honorario de las Juventudes patrióticas francesas, pronunció breves palabras de salutación al general Franco.

Dijo que traía a España y a su caudillo el saludo de los parlamentarios de derechas que representan a la Francia verdadera, a la parte más sana del país, que está al lado de España.

No ignora V. E.—continuó diciendo—que Francia soporta un Gobierno que impide manifestar, de modo más efectivo, la simpatía que sentimos por la causa española, pero nosotros no podíamos esperar más tiempo para manifestar ante el jefe del Estado español aquélla simpatía que España se merece y que se merecen también los actos de heroísmo del Ejército español que asombran al mundo.

Defendéis la causa de la civilización europea, y nosotros, los diputados de derecha franceses, con redoblado ahinco laboraremos, como hemos laborado desde el comienzo de vuestro glorioso movimiento nacional, para que no se cometan atropellos contra la ley de neutralidad y para que cada día sea mayor el número de franceses que abran los ojos ante la justicia de vuestra causa.

Terminó haciendo los más fervientes votos por el triunfo definitivo del Ejército español, que representa a la noble nación española.

A continuación, el general Franco, en correcto francés, pronunció las siguientes palabras:

«Amigos míos franceses: habéis venido a España a daros cuenta de lo que es en verdad nuestro movimiento y a percataros asímismo de que esta lucha nuestra es lucha por la civilización contra la barbarie, contra el comunismo.

Vosotros, los franceses, podréis daros cuenta con más exactitud de nuestra situación, ya que padecéis un Gobierno de frente popular, de las mismas características que el que padeció España, pues es bien sabido que los Gobiernos de frente popular son el comunismo disfrazado, con una pantalla detrás de la que actúa la mano de Rusia.

Espero que Francia abrirá los ojos y quiero deciros con toda mi alma, que amamos a Francia y que sabemos distinguir entre la Francia auténtica y la Francia del frente popular y quiero hacer constar también que nadie debe sentir susceptibilidades por la simpatía que nos han demostrado otros países, ya que esa simpatía no es agresiva para nadie, sino tan solo la expresión de una identificación de ideales en la lucha, para salvar la civilización occidental.»

Los diputados franceses saludaron después al general Millán Astray y fueron acompañados en su visita a la Universidad por el señor rector de la misma.

Los parlamentarios regresaron después a Burgos, pasando por Valladolid, y se dirigieron al frente de Vitoria, que visitaron.

## Los Legionarios de Albiñana felicitados por el coronel Rada

Reunida la Junta Suprema del Partido Nacionalista Español, en el día de la fecha, después de acuerdos importantes para la Madre España, hizo presente su presidente, con gran satisfacción, para la misma y sus afiliados, haber sido felicitadas por el coronel Rada, en presencia del general Varela, las Milicias de Legionarios de España, que actúan en el frente de Madrid, por su valentía y comportamiento.

## Edición de las ocho de la noche

M.E.C.D. 2017

# Disposiciones oficiales

**Se crea una Junta Superior en el Ejército y otra en la Marina.--Nuevos vocales de la Junta Superior del Ejército.--Préstamos a los funcionarios para sufragar gastos de carrera de sus hijos**

El «Boletín Oficial del Estado», publica las siguientes disposiciones:

## Gobierno del Estado

DECRETO NUMERO 99

Las circunstancias actuales que impusieron organizaciones en el Ejército y Armada sin conexión con los extinguidos organismos centrales, obligan a crear otros que asuman las funciones a aquéllos atribuída.

A este efecto, dispongo:

Artículo primero. Se crea una Junta Superior en el Ejército y otra en la Marina, que ejercerán las funciones que para los ascensos y calificaciones estaban encomendadas a los extinguidos Consejos Superiores de la Guerra y de la Armada, cuyos organismos determinarán la aptitud para el ascenso de los coroneles y generales, formando los cuados de elección del personal de ambas instituciones en los empleos en que se exija este requisito.

Además de esta misión, desempeñará todas aquéllas otras que el jefe del Estado especialmente le encomiende.

Artículo segundo. Las referidas Juntas constarán de cinco miembros del Ejército o de la Armada, elegidos libremente por el jefe del Estado, entre los oficiales generales y en defecto de éstos, entre coroneles o capitanes de navío.

Artículo tercero. Las juntas celebrarán sus reuniones cuando las convoque el jefe del Estado, quien las presidirá, si lo estima conveniente.

Dado en Salamanca a doce de Diciembre de mil novecientos treinta y seis.—Francisco Franco.

DECRETO NUMERO 100

Con motivo del alzamiento nacional en defensa de la Patria, al lado de los ejemplos gloriosos de preclaros generales, jefes y oficiales, que todo lo sacrificaron, se dieron otros en que la falta de aptitud de los que ejercían mando, colocaron a sus oficiales y tropa en situación difícil, por indecisión o incapacidad, ocasionando gravísimos perjuicios a las poblaciones civiles, a las que abandonaron a la barbárie roja.

En su consecuencia, para evitar tales casos y facilitar el normal acceso a los puestos superiores de las escalas a quienes se acreditaron como más capacitados, garantizando así la aptitud y dotes personales de los que ejercen mando, y de conformidad con el párrafo segundo del artículo primero del Decreto número noventa y nueve, dispongo:

Artículo primero. Las Juntas Superiores de Guerra o Marina, propondrán la baja en el Ejército o en la Armada, respectivamente, del personal de estas Instituciones, que por su comportamiento o falta de capacidad profesional no se le considere apto para ejercer el mando.

Artículo segundo. Para decretar la baja definitiva en las filas del Ejército o de la Armada, se instruirá la oportuna información, con audiencia del interesado, trámite éste que no será preciso llenar en tiempo de guerra.

Dado en Salamanca a doce de Diciembre de mil novecientos treinta y seis.—Francisco Franco.

DECRETO NUMERO 101

Las dificultades con que tropieza la clase media Española, y más singularmente la que integra los escalafones de los Cuerpos que sirven al Estado, en la noble misión de educar a sus hijos, la cual unas veces se ve defraudada y otras acaba por comprometer el patrimonio al desenvolvimiento de efectividades que restan eficacia a las que preferentemente deben ser atendidas, obligan a dar un concurso que, aun estando garantizado por su misma potencialidad económica, tengan para quienes deban prestarlo la seguridad de su reintegro.

A este efecto,

DISPONGO:

Artículo primero. Los funcionarios del Estado que, careciendo de patrimonio, mueble o inmueble, deseen dar a sus hijos una carrera que haya de cursarse en Universidades, Escuelas especiales o Academias, podrán concertar préstamos equivalentes a las cantidades que suponga cada ciclo de estudios anual, con las entidades mercantiles o bancarias dedicadas a operaciones de dicho orden.

Artículo segundo. Las peticiones de crédito, se elevarán a la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado, especificando las condiciones del peticionario, las personales del educando, la clase de profesión que se pretende cursar y la cantidad que estima necesaria para el logro del propósito.

Artículo tercero. Justificada que sea la petición y una vez aprobada por la Comisión de Cultura y Enseñanza, ésta reclamará de la de Hacienda la distribución que pueda hacerse entre el número de los solicitantes y sumas interesadas y las entidades bancarias que puedan concertar tales operaciones.

Artículo cuarto. La Comisión de Hacienda, con referencia a los balances de las entidades bancarias, fijará la proporción en que éstas deben aceptar las solicitudes de préstamos por razón de estudios, sin que en ningún caso puedan exceder éstos del cinco por ciento del volumen anual que representen el total de los concedidos por tales establecimientos de crédito.

Artículo quinto. Las operaciones de préstamo, serán intervenidas por los agentes corredores de comercio, designados en turno por sus respectivos Colegios, desempeñándose tal cometido de oficio, con exención de todo genero de derechos y sin que la documentación que extiendan sea gravada con el impuesto del Timbre del Estado.

Artículo sexto. La concesión y renovación de préstamos se efectuará en el mes de Septiembre de cada año, dándose por caducados los beneficios de asistencia, si el escolar perdiese, sin justificación, dos cursos consecutivos.

Artículo séptimo. Las operaciones de crédito, así concertadas, se garantizarán con un descuento equivalente a la séptima parte de los ingresos que por sueldo, gratificaciones y toda clase de emolumentos perciba el prestatario, a cuyo fin el corredor de Comercio que haya intervenido pasará a los habilitados o cajeros respectivos, extracto de la operación realizada, con la advertencia de la obligación en que se encuentra, de ingresar mensualmente en el establecimiento de crédito prestamista, el importe de los referidos documentos. Por su parte, el prestatario cuidará de que por ningún concepto ni por cambio de residencia, deje de efectuarse puntualmente tal descuento.

Independientemente, si al terminar la carrera no estuviera saldado el préstamo, el nuevo funcionario del Estado, si tuviese tal condición, al finalizar sus estudios, o el facultativo, al obtener su título, quedará afecto a un descuento en sus sueldos e ingresos, equivalente a una séptima parte, que unida a la que seguirá efectuándose en la de su padre, se destinará al pago del préstamo. Para ello las renovaciones se practicarán con las firmas del beneficiado, y de su ascendiente e igual intervención de agente corredor.

Artículo octavo. Si por fallecimiento del peticionario no estuviera saldada la deuda contraida, o por el óbito de aquél y del beneficiario no pudiere ser cancelada, quedarán afectadas al pago, solamente por un cincuenta por ciento de su importe líquido, las cantidades que los establecimientos de socorros mutuos, las sociedades aseguradoras o cualquier otra entidad, habrían de satisfacer, por siniestro o muerte, a los familiares del prestatario. En igual obligación se encontrarán los Colegios de Huérfanos del Cuerpo o Asociación a que perteneciere el funcionario que contrajo el préstamo.

Artículo noveno. La insolvencia en el pago, una vez practicadas las aportaciones previstas en el artículo anterior, motivará subsidiariamente el que éste se efectúe por el Estado, a cuyo fin se consignarán, anualmente, las cantidades necesarias en el presupuesto de Enseñanza.

Artículo décimo. Los beneficios de crédito que se otorgan por este decreto, son independientes de cualquiera otros que la legislación de Instrucción Pública concede.

Artículo undécimo. Por las Comisiones de Hacienda y Cultura y Enseñanza, de la Junta Técnica del Estado, se formularán las oportunas órdenes para el desarrollo y aplicación de este decreto, las cuales se someterán a la aprobación del presidente de dicho organismo.

Dado en Salamanca a doce de Diciembre de mil novecientos treinta y seis.—Francisco Franco.

DECRETO NUMERO 102

Para cumplimiento de lo preceptuado en el decreto número noventa y nueve, por el que se crea la Junta Superior del Ejército, nombro vocales de la misma a los excelentísimos señores don Gonzalo Queipo de Llano y Sierra, general jefe del Ejército del Sur; don Emilio Mola Vidal, general jefe del Ejército del Norte; don Germán Gil Yuste, secretario de Guerra; don Luis Orgaz Yoldi, general jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos, y don Fidel Dávila Arrondo, general jefe del Estado Mayor del generalísimo.

Dado en Salamanca a doce de Diciembre de mil novecientos treinta y seis.—Francisco Franco.

DECRETO NUMERO 103

Para cumplimiento de lo preceptuado en el decreto número noventa y nueve, por el que se crea la Junta Superior de la Marina, nombro vocales de la misma, a los excelentísimos señores don Juan Cervera Valderrama, jefe del Estado Mayor Central de la Armada; don Luis Castro Aizpún, comandante general del Departamento de El Ferrol; don Manuel Ruiz Atauri, comandante general del Departamento de Cádiz; don Francisco Moreno Fernández, jefe de la Flota Nacional, y al ilustrísimo señor don Manuel de Vierna y Belando, comandante del crucero «Baleares».

Dado en Salamanca a doce de Diciembre de mil novecientos treinta y seis.—Francisco Franco.

## Notas teatrales

Según vemos en nuestro estimado colega "El Norte de Castilla", de Valladolid, en el presente mes, se estrenará en uno de los teatros de la empresa Fernández Arango, de la referida capital, una obra teatral, original de nuestro compañero en la prensa don Francisco Gallardo, en colaboración en su parte musical con el notable maestro Juan Angel Quesada, director accidental de nuestro Orfeón Burgalés.

Dicha obra, según vemos también en el mismo periódico, está inspirada sobre motivos patrióticos de actualidad, con un epílogo originalísimo de ambiente escolar y se titula "Todo por la Patria".

Probablemente, la compañía que la estrenará será la del eminente cantante Sagi Vela.

**CONCHA**
**Salón de señoras**
**Plaza Mayor, núm. 59, piso 1**

# Una Patria - Un Estado - Un Caudillo

## Los buenos burgaleses de la Argentina

Copia de una carta recibida por el auxiliar del Parque de Artillería, don Facundo Alonso Martínez:

Rosario 1 de Diciembre de 1936.

Queridos hermanos: Un mes y días hace que recibimos vuestra interesante carta; imagináos la alegría que ella nos produjo. Vemos que todos estáis bien y hechos unos valientes, dedicados a la noble y justa causa de construir una nueva España. Quiera Dios que esto suceda pronto, pues de ello no dudamos.

Como comprenderéis, estamos al día de noticias de nuestra España, pues tenemos cuanta información se puede apetecer, y teniendo en cuenta los miserables recursos de que echan mano los criminales gubernamentales y bandoleros, a veces hasta tememos demasiado; motivo más que suficiente para que vivamos con algún sobresalto.

Por lo que a nosotros toca, aquí estamos pensando con vosotros, y con la gloria y el consuelo de que haya sido en ese Burgos querido y tradicional, donde se haya gestado movimiento tan prodigioso. Castilla la Vieja, la seria, la callada y sufrida, se ha desperezado para sacudirse el oprobio y el deshonor en que largo tiempo ya, tenían sumida a la Patria los rojo, catalanes y los fenicios y judíos de los vascos; hora era, pues, Créeme, Facundo meses antes de estallar este glorioso movimiento, ya casi dudaba si habrían desaparecido de nuestro suelo los valientes jefes y oficiales que tanto honraron con su tradición y honor; pero no, fué pesadilla; ahí están, los tenéis, ayudados que se lo merecen; todos juntos, y de esto estad seguros, terminaréis con los chacales, españoles y extranjeros, que han pretendido hacer de España un muladar de basuras. Arriba España la inmortal... Viva Alemania... Viva Italia... Viva Portugal... Vivan mil veces juntas.

Por aquí, la opinión sana está con nosotros; pero tampoco faltan rojos y asaltantes desvergonzados, y muchos de ellos españoles, para nuestra vergüenza; el caso de Durrutti y Ascaso os lo dicen claro. Aquí asaltantes de Bancos y maleantes de vigilantes, y en ésa generales de las inmundas gavillas del Frente Popular. ¡Qué deshonor y qué baldón!

De lo que aquí se hace, os daré alguna relación. Tenemos formadas juntas nacionalistas en los principales puntos y nos ocupamos de recolectar fondos para la Junta de Gobierno de Burgos, que preside tan varonilmente el general Franco. En ésta de Rosario, nos reunimos tres veces por semana, para cambiar impresiones y dar cuenta de lo que se hace; no es mucho, pues el capital, como siempre, se muestra reacio y con miedo de actuar, debido a ciertos intereses creados. No obstante, como os digo, tampoco faltan decididos, pero éstos somos los que menos tenemos que dar (en dinero, se entiende). Yo, por mi parte, a los 49 años, me he echado a la calle y me he hecho miembro de la Falange, abiertamente y sin que me importe un pepino de nada, pues de estar ahí, os aseguro que ya hubiera tomado el fusil; me queda el consuelo de que mis valientes y queridos sobrinos lo han hecho á su tiempo. Pedimos a Dios que los conserve, pues esta juventud es la nueva España que viene, para bien de todos los humanos. Se repetirá la historia, y el honor para nosotros de haber expulsado de Europa a las hordas de caníbales que pretenden asolarla.

Tu hermosa carta fué leída dos veces en nuestra Junta, por la secretaria, y ha sido leída en tantos hogares, que casi la tengo deshecha; ha gustado mucho, y se te considera como un valiente.

Te mando unas muestras de unas tarjetas de Franco, y unos recibos valores de los que hemos puesto en circulación; las tarjetas se venden a un peso y los valores los hay de 1, 5, 10, 50 y 100 pesos. Todos ansiamos vivamente que vosotros y nuestra España salgan bien del paso feroz y brutal en que os ha metido toda esa cañalla de cínicos de que estáis rodeados.

Salve España y Arriba España. Fraternalmente os abrazamos a todos, y hasta pronto que nos contestéis, y que lo esperamos.—EVELIO BLANCO.—ANDRES BLANCO.

(El censor de la carta ha escrito de su puño y letra: "Vivan los españoles patriotas").

## Informaciones de Renovación Española

**Rectificación a unas apreciaciones de «Le Temps»**

El Gabinete de Prensa y Propaganda de Renovación Española, ha dirigido la siguiente carta:

«Zaragoza, 10 de Diciembre de 1936.

Señor director de «Le Temps», París:

Muy Sr. mío: Hemos leído en el periódico que V. dignamente dirige, correspondiente al día 7 de Diciembre, un artículo, firmado por Raymond Millet, bajo los títulos de «Algunas tendencias de los nacionalistas. Los tres campos aliados».

En ese artículo llama nuestra atención un párrafo que dice así:

«Después de las camisas azules, en la conjura contra el comunismo, descubrimos a Renovación Española, cuyos afiliados se proponen restaurar la monarquía centralista y parlamentaria, devolviendo el cetro a Alfonso XIII, quien, como es sabido, no abdicó al salir de España.»

A esta rotunda afirmación del articulista—quien creemos procede de buena fe—hay que oponer una no menos rotunda rectificación. Los afiliados a Renovación Española, no proceden en los trágicos momentos nacionales que vivimos por los móviles que afirma el señor Millet. Renovación Española se fundó en nuestra patria hace cuatro años, en el primer momento en que les fué posible a los monárquicos defender fácitamente sus ideales, que no son ni más ni menos, que los que han venido preparando el glorioso alzamiento y hoy se propugnan en las trincheras o en la retaguardia.

En España se lucha ahora por Dios y por la Patria, perseguidos y mancillados hasta la iniquidad en los cinco malditos años de República, que bien quisiéramos los buenos españoles que no quedaren de ellos ni recuerdo en la Historia.

¿Que Renovación Española pretende restaurar una monarquía parlamentaria? Ridícula sería la pretensión si tantas lágrima y tanta sangre no corrieran todavía como consecuencia de un parlamentarismo y de una democracia que encumbró a tantos políticos mediocres y venales, hoy monárquicos, mañana republicanos, el indiferentismo en materia de forma de gobierno permite los mejores equilibrios en la hora alegre de pedir limosna, que lanzaron a España por el despeñadero de sus concuspiscencias hasta llegar a la guerra actual, que en manera alguna puede llamarse guerra civil, porque para los nacionales es guerra de independencia.

Renovación Española no pelea en estos instantes por un Rey. Cuando la guerra acabe, no querrá, por su parte, que la guerra comience.

Por Dios y por la Patria pelea hoy Renovación Española. Por el Rey no tendrá que pelear; serán sus enemigos quienes, arrepentidos, se lo ofrezcan.

Vea, pues, señor director de «Le Temps», cómo su colaborador no acertó bien al definir a Renovación Española en el artículo que comentamos.

# Crónica judicial

**SENTENCIA POR FALSEDAD**

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Lerma, que se ha seguido contra Florencio Félix Pernia, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de falsedad, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y al pago de las costas procesales.

**Señalamientos para mañana**

**Audiencia provincial**

Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de esta ciudad, contra Pablo García Marijuán, sobre robo.

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, contra Manuel Barroso Recio y Dionisio Ruiz Palacios, sobre hurto.

✝

LA SEÑORA

**D.ª Casilda Martínez Espinosa**

falleció en esta villa el día 9 del corriente, a los 82 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su desconsolado esposo, D. Cirilo Peña Fernández; hijos, D. Anastasio (ausente), Felisa, Isaac, Carmen y Antonio (del Comercio de esta villa); hijos políticos, D. Amancio Martínez, teniente de la Guardia Civil, retirado, D.ª Leonor Ibáñez y Baltasara Alvarez; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan la encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones, por cuyo acto de caridad les quedarán eternamente agradecidos.

Sedano 16 de Diciembre de 1936.

NOTAS DE ASTURIAS

# Una llamada a la atención de España

La prensa nacional olvida, a veces, el relato de las operaciones militares en Asturias. Lo apartado de nuestra región, la dificultad de las comunicaciones, lo desagradable del clima asturiano en esta época del año explican, acaso, ese olvido sistemático.

Es preciso que los que han vivido los momentos de lucha encarnizada, de emoción intensa en esta región española, maravillosa y más de una vez fatídica, eleven su voz procurando atraer la atención de las gentes hacia los campos del Norte, donde el Ejército nacional, viene dando nuevas pruebas de su heroísmo, de su admirable resistencia.

No ha sido solo el asedio de Oviedo; no es la marcha de las columnas gallegas, tan escasa de hombres como sobradas de valentía, a través de un territorio adverso, en que hasta la orografía es un temible enemigo. Es también la labor de afianzamiento, de organización del trabajo, de recuperación de la normalidad en la zona dominada. Es, sobre todo, la permanente atención del mando, el cumplimiento exacto de la oficialidad y la disciplina rígida de los soldados.

Esa labor benemérita del Ejército, es más digna de elogio, si cabe, porque se realiza en una región perdida un tiempo para la causa nacional, minada por campañas disolventes, rectora de la agitación revolucionaria, en nuestro país, elevada a la categoría de ejemplo por los cabecillas marxistas. El grito de ¡¡Viva Asturias!! era, hace pocos meses, la expresión culminante en los actos y desfiles rojos. Con ella se rendía un homenaje de admiración a la rebeldía de Octubre de 1934 y se la tomaba como punto de referencia y orientación.

Y no se crea que en Asturias era sólo la población industrial la que respondía y sostenía la campaña de agitación. En el paisanaje prendió también la campaña disolvente, y cuando el Gobierno rojo de Madrid, con olvido absoluto del interés patrio, lanzó a las turbas a la revolución y a la guerra, los campos de Asturias quedaron abandonados, las cosechas perdidas, las familias sin apoyo ni amparo. Pueblos existen en la zona ocupada por el Ejército Nacional en que no hay varones capaces de realizar los trabajos de la tierra, encomendados ahora a brazos femeninos. Esto da idea de cómo ha respondido esa población soliviantada a los desesperados llamamientos de aquella funesta reunión de malos españoles, cuyo designio fué la destrucción de la Patria.

En la zona occidental de Asturias, es donde menos eco halló la campaña revolucionaria. Aquí la vida se desarrolla normalmente, y si en su territorio se libraron sangrientos combates, ha sido principalmente con elementos destacados de la parte central de la provincia y de las cuencas mineras.

El Ejército de operaciones en Asturias, se ha cubierto de gloria liberando a Oviedo, y los defensores de Oviedo han realizado, dirigidos por el general don Antonio Aranda, la formidable y heroica labor de mantener durante tres meses las líneas de protección a la ciudad, luchando con verdaderas avalanchas humanas, que de no encontrar esta resistencia continuada, tesonera en firme, sufrida y heroica, habrían de lanzarse contra el Ejército del Norte e impedir su actuación en los frentes de Castilla.

Ese es el resultado de la gesta de Aranda: *conquistar* y defender una ciudad, contra la voluntad, incluso del ochenta por ciento de sus habitantes, ganados por las prédicas marxistas; quebrantar la organización de un posible ejército rojo constituído por la población minera e industrial de Asturias, y permitir la libre actuación de las fuerzas de Mola.

Durante la guerra de España, decía Napoleón al general Berthier, poco después de la entrada de Kellerman y Bonnet en Asturias, que nueve mil hombres en esta región, amenazando Galicia y prestos a ir sobre León y Santander, eran la mejor garantía para la actuación de los ejércitos imperiales, en las dos Castillas. Hoy, como ayer, una fuerza numerosa, con movimientos libres en los campos de Asturias, es una terrible amenaza. El general Aranda, defendiendo Oviedo y atrayendo hacia sí los ataques de los marxistas asturianos, superándose en la lucha con una guarnición exigua, ha permitido el éxito del Ejército del Norte y ha impedido que sobre las provincias gallegas y los frentes de León y Palencia se hayan volcado los milicianos de Asturias.

Con este sólo hecho, la defensa de Oviedo, merece la atención del mundo, su admiración y su homenaje, que debe también tributarse, con férvido entusiasmo, a las fuerzas libertadoras.

A comentar lo acaecido, dando a conocer las etapas vividas en Asturias, se dirigen estas líneas y las que han de suceder en días próximos.

Pongamos punto aquí, después de haber llamado la atención del público lector sobre las operaciones del Ejército nacional en territorio asturiano.

G. R. A.

# Cruzada contra el frío

**OFICINA CENTRAL**

| | Pesetas |
|---|---|
| Recaudado en el día de hoy ... | 5.143,10 |
| Idem en días anteriores ... ... | 475.107,60 |
| Total ... ... ... ... ... ... ... | 480.250,70 |

Burgos 15 de Diciembre de 1936.

✝

Las misas gregorianas que darán comienzo el jueves 17, en la iglesia de la Merced, altar de las Mercedes, a las ocho y media de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA

**D.ª María Nales Zumeta**

que falleció el día 27 de Noviembre de 1936

Q. E. P. D.

Su esposo, Florencio Martínez e hijos

Agradecerán a sus amistades la asistencia a alguna de dichas misas, por cuyo acto de piedad les anticipan las gracias.

Burgos 16 de Diciembre de 1936.


# PROFESIONALES

**C. Arangüena García-Inés**
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Libertad, 5. Teléfono 1384
Consulta, de una a dos y de cuatro a cinco

**RUIZ DE TEMINO**
DENTISTA
De la Casa Salud Valdecilla
RAYOS X
CALLE DE SANTANDER, 3. Teléfono 2032
Horas de consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6

**Antonio Diez García**
Médico dentista
RAYOS X
CONSULTA DE 10 a 2 y de 4 a 7 — P. DE PRIM, 23 Teléfono 1409

**G. BAÑUELOS**
OCULISTA
Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad
PLAZA MAYOR, 57, 1.º. TELEFONO 1306
Consulta patricular, de 11 a 1 y de 4 a 6

**J. DEL VAL**
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispado)

CLINICA DENTAL
**Eusebio Moranchel**
y su sobrino
**Eusebio Miguel**
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 y 4

**MOISES ARROYO ARROYO**
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

**Doctor Muñoz Casa**
Dispensario Oficial Antivenéreo
Enfermedades de la Piel y Venereas
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6.
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

**F. Urraca**
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º — Teléfono 1311
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

**Garcia Fdez. de los Ríos**
Ex-médico de la Armada, por oposición
Del servicio del Profesor Recasens, de Madrid
Premio extraordinario de
PARTOS Y GINECOLOGIA
ONDA CORTA — DIATERMIA
Traslada su consulta desde la casa del doctor Padilla a
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono 1423

**DR. JESUS GONZALEZ MARTIN**
Director del Dispensario Antituberculoso Central
PULMONES Y CORAZON
RAYOS X
Consulta diaria particular: de doce a dos y de tres a cinco.
Santander, 3, 2.º - Teléfono 1984


M.E.C.D. 2017

# Noticias locales

Se ruega a los familiares del soldado Felipe González López, tengan la bondad de presentarse a la mayor brevedad, en el Negociado de Alcaldía de la Secretaría Municipal, para enterarles de un asunto que les interesa.

TIENDA-ASILO. — Raciones suministradas ayer, 982.

CAMISAS CABALLERO
El mayor surtido y más bajo precio, en
MI TIENDA — Sombrerería, 3 y 5

En la pasada noche, cuando trabajaba en la Panificadora Burgalesa, el panadero Angel Rey Ruiz, de 17 años de edad, una de las máquinas le alcanzó los dedos de la mano derecha.

En la Casa de Socorro, a donde se le trasladó, se le asistió de primera intención, apreciándosele heridas contusas con fracturas conminutas y pérdida de primeras falanges de los dedos índice y medio.

—

Los agentes de policía han detenido a Rogelio González García, de 42 años, de Mieres, sin domicilio ni profesión y sospechoso, y a María Angeles Berrocal, de 45, de Bilbao, y María Rodríguez García, de 18, de Valladolid, conocidas mecheras.

Todos han ingresado en la cárcel por disposición gubernativa.

Al espantarse la caballería que arrastraba un carro, conducido por Anastasio Aguilera Palacios, de 37 años de edad, vecino de Arceredillo, en las inmediaciones del puente del Arzobispo, Anastasio se cayó del vehículo, siendo arrollado por éste.

En una camioneta fué traído a Burgos, curándosele en la Casa de Socorro de contusión con erosiones y magullamiento en las regiones inguinal e ilíaca derecha y en epigástrio y conmoción visceral, de pronóstico reservado.

CINCO MIL CAMISAS NOVEDAD
le presenta
MI TIENDA — Sombrerería, 3 y 5
nistradas ayer, 982.

Cuando esta tarde, poco después de las tres, se encontraba trabajando en el barrio de San Pedro de la Fuente, sufrió una caída el obrero Lucio Pineda López, que resultó con una herida contusa en la región mentoniana y erosión en el labio superior, otorragia derecha y probable fractura de la base del cráneo.

Rápidamente se le llevó a la Casa de Socorro, donde fué asistido de primera intención, pasando después a su domicilio

## Regimiento Cazadores de España, 5.º de Caballería

ANUNCIO

En virtud de propuesta aprobada por la superioridad, el día 18 del actual, a las once horas, tendrá lugar en este cuartel la venta en pública subasta y pujas a la llana, de siete caballos de desecho; siendo el importe de este anuncio de cuenta de los compradores, a prorrateo.

Burgos 12 de Diciembre de 1936.—El comandante mayor.

## Subasta de taberna

Por acuerdo de la Junta vecinal de Villanasur Río de Oca, tendrá lugar el día 20 del corriente y hora de las catorce, en la Sala de Concejo, en pública subasta, la casa-taberna de la Villa, con los derechos que se dice en el pliego de condiciones.

## Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos

### Desempeños gratuitos

Una señora caritativa, que oculta su nombre, y en memoria de sus padres y hermanos, ha entregado a este Monte de Piedad la cantidad de mil pesetas, para que se invierta en el desempeño gratuito de pequeños lotes de prendas de abrigo pignorados por personas verdaderamente necesitadas.

A la vista del presente crudo temporal y próximas las tradicionales fiestas de Navidad y Año Nuevo, no es necesario encarecer la oportunidad e importancia de este humanitario rasgo, merced al cual, muchos hermanos nuestros rescatarán prendas tan necesarias para cubrir y dar calor a sus cuerpos ateridos y de las que en momentos de extrema necesidad hubieron de desprenderse. La gratitud de los beneficiados hacia su generosa y anónima bienhechora atraerá seguramente abundante favor divino sobre ella y servirá de valioso sufragio para sus queridos familiares.

De acuerdo con las instrucciones de la donante, ha correspondido el desempeño gratuito a los lotes correspondientes a los siguientes resguardos:

Números: 70.554, 70.589, 70.613, 70.620, 70.689, 70.690, 70.691, 70.729, 70.745, 70.834, 70.908, 70.932, 70.983, 71.007, 71.034, 71.055, 71.079, 71.115, 71.131, 71.147, 71.178, 71.222, 71.225, 71.308, 71.319, 71.376, 71.398, 71.410, 71.441, 71.444, 71.478, 71.482, 71.508, 71.518, 71.553, 71.624, 71.661, 71.665, 71.670, 71.687, 71.688, 71.757, 71.828, 71.869, 71.882, 71.925, 71.977, 72.045, 72.089, 72.093, 72.113, 72.183, 72.234, 72.251, 72.285, 72.287, 72.317, 72.332, 72.352, 72.394, 72.400, 72.408, 72.431, 72.452, 72.454, 72.497, 72.547, 72.563, 72.593, 72.615, 72.653, 72.654, 72.663, 72.676, 72.697, 72.706, 72.712, 72.723, 72.732, 72.786, 72.794, 72.821, 72.892, 72.899, 72.944, 73.097, 73.395, 73.301, 73.366, 73.421, 73.436, 73.460, 73.524, 73.550, 73.585, 73.624, 73.677, 73.680, 73.681, 73.690, 73.720, 73.757, 73.806, 73.920, 73.977, 73.980, 73.982, 73.992, 73.998, 74.000, 74.004, 74.007, 74.057, 74.077, 74.085, 74.098, 74.102, 74.135, 74.195, 74.197, 74.207, 74.250, 74.282, 74.318, 74.322, 74.323, 74.328, 74.330, 74.335, 74.353, 74.355, 74.375, 74.383, 74.412, 74.428, 74.442, 74.452, 74.468, 74.482, 74.547, 74.552, 74.612, 74.657, 74.676.

Los dueños de referidos resguardos pueden retirar los lotes correspondientes en las oficinas de este Monte de Piedad, de cinco a siete de la tarde, todos los días laborables, hasta el día 31 del corriente Diciembre, inclusive.

Burgos 12 de Diciembre de 1936.—El administrador contador, **José María de la Fuente.**

## AVISO

para los asegurados de la Compañía Nacional de Seguros

## España, S. A.

Con el fin de que no puedan sufrir perjuicio ninguno los aseguradores de dicha Sociedad, que tengan pendientes de pago alguna prima, se les ruega depositen el importe correspondiente en el Banco, por cuya mediación acostumbran a pagar los recibos, en la cuenta de la Sociedad, comunicándolo a la Agencia General de la Compañía en Portugal, Rua de Prata, 156, LISBOA, a la que de igual modo deberán provisionalmente dirigirse para todo cuanto con sus pólizas se relacione.

## Colocación

La Compañía de Aguas, necesita instaladores para el servicio eléctrico. Inútil presentarse sin buenas referencias.

## Las Margaritas a los burgaleses, castellanos y españoles todos

### Hermanos: leed y meditad

ES corriente aplaudir y admirar a nuestros valientes Requetés y comentar sus actos de valor y sacrificio.

SI ello satisface a los que comulgamos en su mismo ideal y sería ingratitud no agradecerlo.

PARECE natural también que os pongamos de manifiesto las fatigas que pasan, por carecer esta organización de medios económicos.

ATENDER a sus necesidades, tanto en el frente como en los hospitales, es preocupación constante de las MARGARITAS burgalesas, que tienen a su cargo la cocina, ropero, hospitales y enfermería del Cuartel, donde se carece de comestibles, leña y carbón para calefacción, café, vino, tabaco, etc., etc.

ADEMAS de lo reseñado, hay que disponer de camas para atender a los heridos o enfermos que salen de los hospitales y se nos entregan a nuestro cuidado.

OS sea, que necesitamos camas, colchones, ropa blanca, mantas, etc., para la enfermería.

SON necesarias también instalaciones completas de muebles, propios para enfermerías y gabinetes de esparcimiento de los covalecientes.

LA lectura sana, de obras censuradas por la Autoridad eclesiástica, contribuye grandemente a endulzar la soledad de los que sufren.

OID nuestra llamada y remediar las necesidades de nuestros valientes Requetés.

PENSAD que sin su sacrificio, vuestros bienes correrían peligro de perderse.

ASIMISMO vuestras familias sufrirían el dominio despótico de los tiranos rusos a quienes sirven los rojos.

GENEROSIDAD en este caso es cumplir como buenos cristianos, y sabéis que el Señor ofrece el ciento por uno a los que con su caridad remedian las necesidades de los que han de menester de ella.

ACUDID, pues, con vuestros donativos, bien al Centro de Margaritas (Benito Gutiérrez, 1), o al Cuartel de Requetés (Martínez del Campo, 5), o avisad al teléfono, 2338.

RESTANOS pediros perdón por molestaros con nuestras demandas, pero seguras de que agradeceréis os señalemos uno de los caminos para hacer labor activa PRO PRATIA, os decimos:

ÁBRID vuestros corazones a la generosidad, tened en cuenta que los que luchan y sufren, son hermanos vuestros y que con lo que para vosotros es superfluo, ellos remedian sus necesidades.

**¡Viva España! ¡Viva España! ¡Viva siempre España!**

## Inauguración de la Oficina Nacional Carlista de Prensa

Atentamente invitados por su jefe, el conde de Melgar, ilustre periodista, hemos acudido a las doce y media de la mañana de hoy, al acto inaugural de dicha Oficina, que a la vez tendrá carácter de Agencia de Información del Requeté español, y que se ha instalado en la Avenida de la Isla, número 19.

Al acto, sencillo por decidido propósito del os dirigentes de la Oficina—entre los que se encuentra el exdirector de «Informaciones», don Juan Pujol, también notable periodista—, ha resultado sin embargo, solemne en alto grado, concurriendo a él todas las autoridades civiles y militares y altos jefes de la Comunión Tradicionalista.

En la sala de trabajo, habilitada al efecto, se verificó la ceremonia inaugural, a la que concurrieron los ayudantes del presidente de la Junta Técnica y del secretario de Guerra; teniente coronel señor Villanueva, en representación del señor gobernador civil; presidente de la Unión Diocesana de Juventudes Católicas, don Carlos Arangüena y representantes de las milicias nacionales y de los diarios locales y de «Radio Castilla».

A todas las personas citadas, acompañaban los directivos de la Junta Carlista de Guerra y el conde de Melgar y demás funcionarios de la Oficina de Prensa.

En primer término, se verificó la bendición de los locales, oficiando en la ceremonia el cura ecónomo de Santa Agueda, don Gumersindo Capellán, y después de breves palabras de éste, se dió lectura de una cuartillas del jefe de la Oficina, señalando la misión de ésta, consistente en aportar un servicio más a la causa de España y facilitar noticias e informaciones a los periodistas y Prensa española y extranjera, para una mayor difusión de todo aquello que represente exaltación de los ideales que la Santa Cruzada por Dios y por la Patria encierra.

Enmarcado en el magnífico ambiente de patriotismo y religiosidad que caracterizaron al acto, después de las palabras antes recogidas el señor Lamamié de Clairac tuvo una brillante intervención, diciendo que la oficina de Prensa lucía para atender a la retaguardia colaborando con las instituciones oficiales con los altos fines de servir a la Patria, no para hacer méritos, sino para cumplir así con un mandato interno que ordena a la Comunión tradicionalista buscar más y más ocasiones para servir a la Patria.

Concluyó el señor Lamamié poniendo a disposición de todos la nueva Oficina, y en especial a disposición de los generales que tan magníficamente dirigen esta guerra que defiende el Cristianismo, base de toda nuestra inmarcesible Historia, y la Patria, cuyas gestas hacen que de ellas nos enorgullezcamos.

Al ofrecimiento hecho a los generales, contestaron sus respectivos ayudantes señores Sanz Pastor y Gil de Arévalo en emocionadas palabras de gratitud y de exaltación de las virtudes que adornan a los tradicionalistas con su acendrado patriotismo que les ha llevado, en sacrificio digno de tener en cuenta, a olvidar su tercer postulado para ser soldados al servicio de Dios y de España.

Con entusiastas vítores, que solo se interrumpieron para escuchar al bellísimo soneto de don Manuel Machado, titulado «Tradición» que se oyó y se aplaudió con calor, concluyó el simpático acto, después de servirse a los invitados un delicioso «lunch», que sirvieron bellísimas y distinguidas «margaritas».

El señor Melgar y los altos jefes de la Comunión tradicionalista recibieron infinidad de felicitaciones por este nuevo servicio que el Requeté ha establecido, sin que para su mayor eficacia le falte un detalle.

## Atención a los alcaldes

Ha comenzado a recibirse en el Gobierno civil el importe de lo recaudado en los pueblos con destino al Aguinaldo del Soldado.

Se recuerda a los alcaldes que procuren enviar las cantidades antes del 20 del actual, para poder ingresarlas en la cuenta corriente del gobernador general de Valladolid.

## GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Don José Builla e hijos, señor administrador de Correos, don Juan Jorge Izquierdo, párroco de Castil de Carrias; una comisión de Transportes y don Amadeo Rileva, director de la Caja de Previsión.

## Ecos de sociedad

La familia de doña Casilda Martínez Espinosa, fallecida recientemente en Sedano, nos ruega que hagamos constar su gratitud hacia cuantas personas se interesaron por la salud de aquélla y concurrieron más tarde al entierro y funeral, celebrado en sufragio de su alma.

## Burgos hace 30 años

**Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 12 de Diciembre de 1906**

Ayer tarde, a última hora, el centinela de la avanzadilla del Penal, disparó contra una ventana de la enfermería, sita en el tercer piso, donde había varios presos, matando a Manuel Mosquera, natural de Oroso (Coruña).

Otro corrigendo, llamado Santiago Ugarte, de 21 años, que estaba sentado cerca, recibió una lesión leve en la pierna derecha, producida por algún trozo de cristal.

La autoridad militar instruye la correspondiente sumaria.

—Ha sido nombrado ordenanza de la Administración de Hacienda de esta provincia, don Florencio Pinedo Iriarte.

—Su Alteza doña María Teresa, ha dado a luz esta mañana un niño con toda felicidad. Este es rubio y es probable que se le imponga el nombre de Alfonso.

—o—

**Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 13 de Diciembre de 1906**

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, fué nombrado capellán de los Establecimientos benéfico-municipales don Angel García Valdivielso.

También se nombró médico de la Beneficencia municipal a don Carlos Mozo.

—Han sido nombrados oficial y auxiliares, respectivamente, de la oficina de Pósitos de esta provincia don Moisés Maroto, don Julio Puertas Fournier y don Julián Garrido.

## "El soldado de San Marcial"

Los organizadores de la Velada Patriótica que se celebrará mañana, jueves, a las siete y diez y cuarto, en el Teatro Principal, en la que se representará el grandioso drama titulado "El soldado de San Marcial", para allegar fondos con destino a engrosar la suscripción a beneficio del "Aguinaldo del combatiente", de acuerdo con el señor alcalde, ruegan a todos los señores a quienes se tiene por costumbre enviar a domicilio las localidades para esta clase de beneficios, que en la imposibilidad de poder hacerlo para esta velada, se sirvan recogerlas en la taquilla del Teatro, donde se les facilitará a partir del día de hoy.

## Los Previsores del Porvenir

La oficina local queda establecida calle de Las Calzadas, número 14.

## Notas militares

ALFERECES PROVISIONALES

En todo servicio en que concurran alféreces provisionales procedentes de las escuelas militares de Burgos, Sevilla o Xauen, y de la clase de brigadas, se considerará siempre a éstos como más antiguos, aunque hayan sido nombrados alféreces provisionales con posterioridad a aquéllos.

DESTINOS

Comandantes de Intendencia:

Don Ricardo Ruiz-Toledo Moralejo, de jefe de Transportes y administrativo de Hospitales de Burgos a jefe administrativo del Hospital Militar de Caralanchel y establecimientos anexos.

Don Luis Ulloa Mocórrea, de jefe de la Pagaduría de Haberes de la sexta división, a jefe de Transportes y administrativo de Hospitales de Burgos.

Don Jesús Ruiz Hernández, ascendido, del quinto Grupo Divisionario de Intendencia, a jefe de la Pagaduría de Haberes de la sexta división.

## Diario de Avisos

### Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Lázaro, Floriano.

CULTOS

JUEVES EUCARISTICOS.— Comuniones según costumbre. A las cinco de la tarde, Hora Santa, en la parroquia de Santa Agueda.

### Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Gobierno civil.— Participando el hallazgo de una res vacuna.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

### Registro civil

DEFUNCIONES

Lucía Núñez Calvo, de Burgos, 22 años, Casa de Caridad.

Ana Diez Vicario, de San Andrés de Montearado, 82 años, San Francisco, 22.

NACIMIENTOS

Esperanza Martínez Cisneros, María Requero Santamaría, Pedro Ortega Zayas, Inés Herrero Gómez, Isidora Sánchez Martínez, José Luis García Zuarquita, María Pérez Alonso.

Anisados y licores finos
Aguardientes - Vinos rancios - Jerez
Moscatel - Málaga - Etc.
Calidades selectas
Precios ventajosos
MARIANO DEL BARRIO
Santander, 36 BURGOS

Nueva ferretería
HERRAMIENTAS DE TODAS CLASES
CLAVAZÓN Y HERRAJES PARA OBRAS
MÁQUINAS PARA PICAR CARNE
BALANZAS AUTOMÁTICAS GARANTIZADAS
ARTÍCULOS ELÉCTRICOS
BATERÍA DE COCINA
HULES PARA MESA
Loza y cristalería
E. VILLAVERDE
San Pablo, 5 - Burgos
(Junto al Garage Chevrolet)

Granja Avícola "María Luisa"
Calle de la Magdalena
VITORIA
Leghorn blanca y Rhode Island roja.
Huevos de incubar y polluelos recien nacidos.
Perros guardianes.

## Anuncios económicos

### ARRIENDOS

LITOGRAFIA. Se arrienda o vende, maquinaria y enseres. Informarán, en esta Administración.

SE ARRIENDAN los locales que actualmente ocupa la Casa Riu y Sáinz, en la calle Miranda, número 5, junto a la Plaza Cubierta de la zona Sur. Informes, Miranda, 5, cuarto.

### COLOCACIONES

SE NECESITA cocinera con buenos informes. Pisones, «Villa Elena».

SE DESEAN vendedores de periódicos por su cuenta. Razón, Duque Victoria, 5 y 6, cuarto.

SE NECESITA una sirvienta de treinta a cuarenta años. Santa María del Campo, José Román.

ASISTENTA se necesita, bien dispuesta, para todo el día, con buenas referencias. Razón, en esta Administración.

DEPENDIENTE bien impuesto en el gremio de tejidos, se ofrece, con buenos informes. Razón, en esta Administración.

ZAPATERO hace falta oficial de composturas. Laín-Calvo, 37 y 39.

SE NECESITAN oficialas en la sastrería Hermosilla.

### NODRIZAS

AMA de cría se ofrece, para casa de los padres. Informes, «Las Pastizas Fábrica» (Panificadora Burgalesa).

### HUESPEDES

CEDO habitación matrimonio o persona sola. Vadillos 14, tercero, de 2 a 4.

CASA particular, admitiría dos o tres amigos, económico. Fernán González, 27, segundo, habitación, 5.

CASA particular, desea señora o señorita, familia y habitación inmejorable. Razón, esta Administración.

CASA particular, buenas habitaciones, cuarto de baño, admitiría huéspedes, preferible familia. Informes, esta Administración.

SE CEDE habitación, una o dos señoritas o caballeros, con o sin pensión, «Mi Tienda», Sombrerería, 3 y 5.

### PERDIDAS

SE HA perdido un llavero con llaves de maleta. Se ruega a la persona que lo hallase, entregue en el Hotel María Isabel.

### VARIOS

CAMBIARIA un par de mulas por bueyes. Para tratar, con Antolín Abad, Basconcillos de Muñó.

**LA REGLA suspendida por cualquier motivo, volverá sin ningún peligro con Píldoras Foredal. Frasco, 10 pesetas. Venta Farmacias. Reembolso, 10,75 al Laboratorio Foredal, Gijón.**

### VENTAS

VINO DULCE se vende una partida de 80 alqueces. Para más detalles, dirigirse a don Mariano Sebastián Roy, propietario de Aviñón de la Cañada (Zaragoza).

VENDESE tartana barata, cuatro asientos o para industria de lechero, un rodal con eje, muelles, carrete de mano y un eje de aceite, fuerte. Fernán González, 23, carpintería.

COMPRO discos de gramófono en buen estado. Dirección: Aparicio y Ruiz, 14, primero.

MAQUINA de hacer ladrillos de cemento, seminueva, se vende. E. Santa-María, Pisones, 41, Burgos.

POR reforma de local, vendo seis mesas y seis camas de madera. Casa Manolo, Santocildes, 10.

COMPRO garrafones vacíos, todas medidas, en buen uso. Fábrica de Licores, Mariano del Barrio, Alhóndiga.

El artritismo en todas sus manifestaciones:
Reuma, Gota, Cálculos urinarios, Arenillas, etc.,
se combate eficazmente con
UROSOLVINA
Pesetas 6'30 frasco en todas las farmacias

Agencia para las provincias de Burgos y Palencia:
VIUDA DE LUIS DE PABLO.-J. Albarellos, 1.
BURGOS

Uniformes militares
Sastrería "El Caño Gordo"

LABRADORES
Pedir la planta directamente al mayor vivero de España en injertos y barbados, que os puede servir así como árboles frutales, con toda garantía, como todos los años, a los siguientes precios:

| | | |
|---|---|---|
| 130,00 | pesetas millar | los injertos de la clase que quieran. |
| 60,00 | " " | barbados de chasselas. |
| 50,00 | " " | " richter. |
| 50,00 | " " | " 420-A. |
| 35,00 | " " | " riparia 3.309. |
| 35,00 | " " | " rupestri lot. |
| 29,00 | " " | " de aramón. |
| 1,40 | " | los árboles frutales (cada uno). |

Dirección: Pedro Provedo - Apartado 77 - Logroño

M.E.C.D. 2017

# Diario de Burgos

# Es enorme el decaimiento moral en que vive la capital de la Montaña

### UN NUEVO CONSEJO

VALENCIA.— Se ha constituído el llamado Consejo de Seguridad, del que forman parte miembros de tan poca garantía y solvencia moral, como Galarza y García Oliver.

Ayer se reunió en dicha ciudad la Comisión permanente de las Cortes, acordando la prórroga del estado de alarma por otros treinta días. Pronto se hablará del estado de defunción.

### UNA NOTA DE LA COMANDANCIA MILITAR DE JACA

La emisora de onda extracorta de Jaca, radió ayer, por su antena, una nota de la Comandancia militar, en la que decía que una vez más han visto los rojos en Aragón parado su empuje, a pesar del considerable número de combatientes que han puesto en juego. Tenenos, dice la nota, absoluta seguridad en el triunfo, y a pesar de que no es necesario, proponemos como ejemplo a todos nuestros combatientes de todos los frentes a pesar de las noticias tendenciosas y falsas que diariamente lanzan sobre nuestro frente las emisoras rojas.

Las últimas operaciones, a pesar de ser de defensiva, han sido para ellos un rotundo fracaso.

### EN MADRID EMPEORA LA SITUACION

LISBOA.— En Madrid la situación empeora de día en día. Los dirigentes rojos fusilan en masa, incluso a los milicianos que se niegan a ir al frente.

### ROJOS QUE SE PASAN A NUESTRAS FUERZAS EN EXTREMADURA.—PARTIDA ROJA CASTIGADA

SEVILLA.— En Extremadura siguen pasándose huidos rojos que andaban por las sierras próximas a los pueblos de Salvaleón, Barcarrota y otros de la provincia de Badajoz, entregando armamento. Una pequeña columna móvil de las fuerzas nacionales, mandada por el capitán Halcón, sorprendió cerca de Salvaleón, a una partida roja, causándoles cinco muertos y cogiéndoles algunos prisioneros.

### LA ACTITUD DE LA SANTA SEDE

ROMA.— La Santa Sede respecto al proyecto de mediación presentado por Inglaterra y Francia, ha hecho ya oficial su respuesta. La iniciativa no debe significar el triunfo de los ateos y comunistas y sólo la rápida implantación de la paz, porque el mal que acarrearía, sería peor que el que se pretende evitar.

### SESION DEL COMITE DEL PACTO

MADRID.— Comunican de Londres, que en el Comité del Pacto de no intervención, se recibió la propuesta de mediación, iniciativa anglo-francesa.

En la sesión de ayer, se trató del control aéreo, para evitar el contrabando de armas, que fué rechazado por Alemania y Portugal. El delegado italiano arguyó que no había recibido órdenes concretas del gobierno de su país, por lo que no podía decidir.

Entre los delegados ruso y portugués, se produjo un vivísimo incidente.

### UN MENSAJE DE ROOSEVELT

WASHINTON.— El secretario del Presidente Roosevelt, en la Casa Blanca, ha participado hoy que el Jefe de Estado, apenas llegue al país, lanzará al mundo, un mensaje en el que pedirá una tregua que desemboque en un pacto general de no agresión.

En los círculos diplomáticos, se discute la oportunidad del próximo mensaje.

### INGLESES, CON LOS ROJOS ESPAÑOLES

LONDRES.— La Prensa inglesa, comenta la cuestión del voluntariado en España y da cuenta de la nueva ayuda de ciertos pilotos británicos, al servicio del gobierno de Largo Caballero.

El descubrimiento, se ha debido al hecho de haber sido encontrado en el frente de Alava, el cadáver de un aviador inglés. Se sabe que hace seis semanas, marcharon a España, un buen número de pilotos y en el "Foreing Office", se informa que al servicio del gobierno de Valencia, hay más de quinientos súbditos británicos.

### NO HUBO CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

GINEBRA.— Ayer, contra lo anunciado, no se celebró consejo en la Sociedad de Naciones para tratar del conflicto de Alejandreta, entre Francia y Turquía.

Los embajadores de ambos países, se reunieron para llegar a un acuerdo, que será presentado mañana en la asamblea.

* * *

En la actualidad, se encuentran en el puerto de Palma, seis destructores italianos, cuyos oficiales se encuentran entregados a un periodo de estudios, aparte de que sus barcos, se encuentran allí anclados, en espera de que mejore el tiempo.

### EXPLOSION EN EL PUERTO DE ODESSA

LONDRES.— Un telegrama de Moscú, transmitido oficialmente, da cuenta de que en Odessa, durante la carga de un barco que estaba próximo a hacerse a la mar, ocurrió una explosión que produjo la muerte de siete personas e hirió a algunas docenas más.

Se ignora completamente las causas de la desgracia.

### MANIFIESTOS DE LA F. A. I.

BARCELONA. — Anoche el Consejo de la F. A. I ha repartido un manifiesto sobre la crisis del Gobierno catalán. Pide la constitución de un Consejo superior de defensa, un comisariado de guerra responsable, reorganización de la industria guerrera, creación de un ejército popular, reorganización de las finanzas, supresión de juntas y comités, organización de la retaguardia.

Este Gobierno, dicen, se podría formar la base de la C. N. T., Unión de Rabassaires y Ezquerra.

Por disposición de Companys fué aplazado el anunciado mitin de la Unión General de Trabajadores.

### UNA NOTA DE COMPANYS

BARCELONA.—El presidente Companys dió ayer noche, a las nueve, una nota en la que dice que dificultades hasta ahora insuperables imposibilitan facilitar referencia alguna de la tramitación de la crisis. Por otra parte, un partido parece que trata de obstruír la formación del bloque necesario para la consolidación del «estado» catalán.

### LA SUERTE DE CHANG-KAI-TSE

ROMA.— Continúa la incertidumbre sobre la suerte de Chang-Kai-Tse, pues mientras unas Agencias aseguran que se encuentra sano y salvo en Shang-Fu, otras anuncian que fué asesinado apenas fué hecho prisionero.

### LOS GUBERNAMENTALES, A 15 KILOMETROS DE SHANG-FU

LONDRES.— Se confirma que en Shang-Fu no se combate en las calles como en principio dijeron algunas Agencias. La ciudad rebelde está dominada por los revolucionarios.

Las fuerzas gubernamentales se encuentran ya a quince kilómetros de la ciudad, solamente.

### GOBIERNO DE ANARQUISTAS Y SINDICALISTAS

PARIS.— Noticias de Barcelona y Valencia, dicen que circula, con insistencia, un rumor, que parece tendrá confirmación, según el cual, va a desaparecer el Gobierno Largo Caballero para formar otro, en el que tendrán mayoría los anarquistas y sindicalistas.

### LAS DETENCIONES DE LOS BARCOS RUSOS

MADRID.— Los periódicos de Moscú se dedican estos días a poner de manifiesto la serie de detenciones que son llevadas a cabo por los barcos «facciosos». Cuatro barcos acaban de ser detenidos, y, según el periódico «Pravda», hasta la fecha son ya diecisiete los navíos rusos que han tenido que soportar registros en las aguas españolas.

### ATAQUE CONTRA LA CIUDAD

ROMA.— Continúa la presión bolchevique en la zona de Shang-Fu. El jefe rebelde continúa recibiendo refuerzos de Mongolia, por lo que parece que se ha iniciado ya un ataque formal contra la ciudad sublevada.

### POBLACION, DONDE LA SOCIEDAD DE NACIONES SE ENCONTRABA REUNIDA.

### EL GOBIERNO BELGA PROHIBE EL RECLUTAMIENTO DE VOLUNTARIOS

BRUSELAS.— El Gobierno belga ha aprobado un decreto, por el cual se prohibe la recluta de voluntarios en todo el país, con destino a España.

Este decreto ha entrado ya en vigor, y las autoridades belgas han dado órdenes terminantes para su exacto cumplimiento en todo el reino.

### LA PROPAGANDA COMUNISTA EN EL EJERCITO FRANCES

Un periódico alemán dice que la propaganda comunista en el Ejército francés ha llegado a tales límites con la excitación a la desobediencia y la excitación a la rebelión, que la Comisión de Guerra ha propuesto la prohibición de que los periódicos comunistas y subversivos entren en los cuarteles.

### LA SITUACION DE SANTANDER

Para el abastecimiento de Santander, hicieron los dirigentes rojos una clasificación de la población civil, en pudientes, ricos y pobres, distribuyéndose cartillas de racionamiento, distintas para cada uno de estos apartados, con las cuales se provee semanalmente exiguas cantidades de aceite, arroz, azúcar, chocolate, pan, etc.

Ultimamente se ha descubierto que en algunos comercios se expendían comestibles a precios fabulosos.

La suciedad de las calles y el abandono de los monumentos y jardines, reflejan bien a las claras el estado de decaimiento moral en que vive la capital cantábrica.

### LA EVACUACION DE LOS REFUGIADOS EN LA EMBAJADA DE CHILE

Radio Milán ha dado la siguiente noticia:

GINEBRA.— El representante de Chile en Madrid, parece que ha llegado a un acuerdo con el Gobierno de Valencia, con el fin de proceder a la evacuación de los numerosos refugiados que se encuentran en el edificio de la Embajada de Chile en Madrid.

### LOS SEPARATITAS CATALANES DESBORDADOS POR LOS COMUNISTAS

El periódico francés «La Depeche», del día 13, publica las siguientes declaraciones del consejero de la Generalidad, Terradella.

La reunión del lunes será la última de este Consejo, puesto que será planteado un problema de orden general.

La situación presente debe ser aclarada, ya que cada vez resulta más insoportable, a causa de la acentuada indisciplina y la falta absoluta del sentido de la responsabilidad. Personalmente, yo no estoy dispuesto a que hombres a seguir llevando la responsabilidad de un Gobierno, en el que, con demasiada frecuencia, quieren intervenir gentes irresponsables.

## "HABLA SALAMANCA"

# El Gobierno belga prohibe el reclutamiento de voluntarios

## Es angustiosa la situación de Santander

Anoche, después de retransmitir «Inter-Radio Salamanca» la vibrante alocución del general Millán Astray, dió las siguientes notas informativas:

### LA CAMPAÑA DE LA PRENSA FRANCESA EN TORNO A LA CARTA DE FERNANDO DE LOS RIOS

La Prensa francesa ha emprendido una viva campaña en torno a la carta que Fernando de los Rios dirigió a Giral y que pone al descubierto la falacia de los políticos del frente popular francés y el apoyo decidido que presta a los marxistas españoles.

La «Marseille Matín», dice: «Francia debe exigir a las personalidades puestas en tela de juicio una explicación categórica. Si León Blum ha hablado en los términos que se indican en la carta, debe retirarse con Mr. Pierre Cot, que no es de buena fé una inconsecuencia y doblez semejantes.»

«Le Jour», por su parte declara que no publicó la carta de Fernando de los Rios por no debilitar al Gobierno francés, pero que el hecho de que a las cuarenta y ocho horas de ser conocida dicha carta en los medios internacionales, no haya sido desmentida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, equivale a un reconocimiento de su autenticidad.

El redactor jefe de «L'Actión Française», escribe: «El Gobierno no ha facilitado ningún comunicado con motivo de la carta de Fernando de los Rios, Unicamente se ha permitido insinuar, valiéndose de algunos periódicos, que ese documento podría ser falso.»

A continuación publica el periódico la reproducción fotográfica de algunos párrafos de la carta. Esta fotografía es una elocuente respuesta, pero queremos comentar el intento de argumentación encontrado en «Le Temps». Por el honor de nuestro colega—dice—periódico solvente, serio, esperamos que este argumento no sea de su cosecha sino que le haya recibido confeccionado por la Presidencia del Consejo, tan habituada a mentir.

Si «Le Temps» hubiera consultado su propia colección del mes de Julio, habría visto que Blum y Cot, salieron desde Londres el viernes 24, y que aterrizó el aparato que ocupaban en Le Bourget, a las 19,4 horas y Fernando de los Rios dice que él visitó al presidente del Consejo durante la noche.

El día 8, Francia se prohibió a sí misma la exportación de armamento, pero al propio tiempo, el ministro del Aire daba la orden para que los aviones emprendiesen el vuelo rumbo a España.

### COMO JUZGA LA PRENSA MADRILEÑA EL RESULTADO DE LA REUNION DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Una emisora roja decía hoy en la sección «Comentarios de Prensa», esto: «La Libertad» en grandes titulares publica: «Muy lejos de nuestras aspiraciones están los resultados de Ginebra. A pesar de ser ventajosa nuestra posición en Ginebra, creemos que si no interviene la Sociedad de Naciones facilitará la gran batalla que se está librando en España con la internacional fascista. Parece que no se ha comprendido a Alvarez del Vayo cuando avisaba del gran peligro que había de una conflagración mundial.

Al cabo de tres días de continuo hablar en la Radio y en la Prensa del éxito logrado por Alvarez del Vayo en la reunión de la Sociedad de Naciones, la verdad se abre camino y las estaciones de radio y los periódicos, al hacer públicos sus comentarios, demuestran el triste papel que en Ginebra ha hecho el ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno rojo de Madrid.

### EL PARTIDO OBRERO DE UNIFICACION MARXISTA, ES PARA LOS COMUNISTAS UN ORGANO DEL FASCISMO

De la emisión de ayer tarde de la estación de radio del partido comunista, recogemos la siguiente noticia:

La crisis del Gobierno de la Generalidad, ha sido debida a la actitud contra-revolucionaria del partido obrero de unificación marxista, que parece que es un órgano de los fascistas.

El periódico «Juventud», comunista aconseja, refiriéndose a este problema, que debe formarse un Gobierno donde estén representados todos los partidos que luchan por las libertades de Cataluña.

Se queja de la actitud adoptada por algún partido (se refiere sin duda al partido obrero de unificación marxista) y dice, que si no hubiera más remedio, habría que eliminar a estos elementos.

Dice después que el frente no está sólo en Madrid, sino que está también en Aragón, y les invita a que avancen hacia Zaragoza, a la vez que les exhorta a que vayan los catalanes al frente de Madrid, pues es donde se está librando la batalla al fascismo y si no se le contiene llegará hasta Cataluña.

### UN AVION ROJO FUE EL QUE DERRIBO A UN APARATO FRANCES EN GUADALAJARA

«L'Echo de París» se ocupa de la información abierta por el Gobierno francés sobre el avión de la línea de aviación francesa, que fué derribado cuando volaba sobre el frente de Guadalajara.

Dicho periódico dice: «El Gobierno de Valencia había declarado apresuradamente y sin pruebas para demostrarlo, que el avión agresor pertenecía a las fuerzas nacionales».

En el «Quai D'Orsay», se afirma que es imposible identificar seguramente a este avión, pero se asegura que el piloto francés está convencido de que el aparato que le atacó era marxista. Los nacionalistas han desmentido que el agresor perteneciera a sus fuerzas. En ciertos medios, se dice que los marxistas tenían interés en impedir que el delegado de la Cruz Roja internacional, llegase a tiempo a la

Los despachos de la Tintorería Masip están instalados en la calle de Laín Calvo, 31 y en la plaza de Vega, 19

Teléfono 1348

Casa Munguía.--Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños

PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA

Pantalones pana rayada, en negro o color 8, 9, 10, 12, 15 y 18

Pantalones patén, 5'50, 6' 7, 8, 9 y 10 Todas las tallas

Pantalones paño. 11, 12, 15, 18, 20, 25 y 30 Corte moderno

Pantalones grises de lana, 12, 14, 16, 18 y 20

# Pliego de condiciones para la confección de impresos para el cobro de la contribución

## ORDEN

Encontrándose muy avanzado el plazo de preparación de la cobranza de las contribuciones del Estado, para el próximo año 19337; que debe llevarse a cabo con toda normalidad.

Habiendo surgido dificultades para la confección de impresos de recibos para la misma, por no disponerse de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, en donde aquélla se llevaba a efecto.

He dispuesto la contratación de este servicio en las condiciones generales establecidas para los concursos, con arreglo al siguiente pliego de condiciones:

Artículo 1.º El presente concurso tiene por objeto contratar la confección y entrega en Burgos, de los impresos para recibos y cartones de Patentes que se comprenden en el anexo final.

Art. 2.º Podrán tomar parte en el concurso, por sí o por medio de representantes legalmente autorizados, los industriales del Arte de imprimir, siempre que sus talleres radiquen en la zona ocupada por el Ejército Nacional.

Art. 3.º El formato, tamaño, calidad del papel y procedimientos de impresión, de recibos y patentes, serán análogos a los que venían utilizándose y corresponderán a los modelos que estarán de manifiesto en las Delegaciones de Hacienda.

Art. 4.º Con la proposición se acompañará muestra duplicada del papel que cada concursante se proponga emplear para los impresos. Al que le fuera adjudicado el suministro, se le devolverá una de estas muestras de papel, firmada por él y por el secretario de la Comisión.

Art. 5.º En el plazo de veinte días, a contar de la fecha de la adjudicación y entrega de los dibujos, que serán simultáneos, el adjudicatario entregará la cantidad de impresos contratada. Las ofertas de anticipo de este plazo, se reputará como una de las condiciones preferentes para hacer la adjudicación.

El adjudicatario quedará obligado a presentar, antes de efectuar la tirada, una prueba duplicada de cada clase de impresos, uno de cuyos ejemplares le será devuelto con la aprobación de la Comisión de Hacienda, en el plazo máximo de cuarenta y ocho horas.

Art. 6.º Las proposiciones podrán referirse a todos o cada uno de los tres grupos de impresos que se concursan; la adjudicación podrá hacerse en igual forma.

En las proposiciones se expresará el precio de totalidad del suministro y separadamente el de cada uno de los tres grupos.

Art. 7.º La proposición se redactará en instancia, debidamente reintegrada, dirigida a la Comisión de Hacienda.

Se presentarán las proposiciones en sobres sellados y lacrados en la Secretaría de la Delegación de Hacienda de Burgos, dentro del plazo de ocho días naturales, siguientes a la publicación del presente pliego de condiciones en el «Boletín Oficial del Estado» y antes de las catorce horas del último de dichos ocho días. En el anverso del sobre, que irá firmado por el concursante, se escribirá lo siguiente: «Concurso para suministro de impresos de recibos.»

Art. 8.º A las proposiciones se acompañará un certificado de la Jefatura de Industria, sobre la capacidad técnica del concursante, el recibo de la contribución corriente y resguardo de un depósito provisional de 5.000 pesetas, que se constituirá en metálico en cualquiera de las Sucursales de la Caja General de Depósitos, en las Delegaciones de Hacienda de la zona ocupada por el Ejército. Estos documentos acompañarán a la proposición en el mismo sobre sellado y lacrado.

Art. 9.º La apertura de los sobres se hará públicamente en la Delegación de Hacienda de Burgos, a las doce horas del día hábil siguiente al en que terminó el plazo de presentación de pliegos. Dicha operación se efectuará con asistencia de un Notario, ante la Comisión formada como sigue: Presidente, el delegado de Hacienda de la provincia de Burgos; vocales, el abogado del Estado, jefe de la misma provincia; un ingeniero industrial al servicio de la Hacienda; el administrador de Propiedades y Contribución Territorial de la provincia de Burgos; secretario, el jefe del Negociado de Industria de la repetida Delegación de Hacienda.

La Comisión estudiará las proposiciones que se presenten y formulará su informe a la Comisión de Hacienda, la que someterá al acuerdo del excelentísimo señor presidente de la Junta Técnica del Estado, la resolución de este expediente de concurso.

El contrato será elevado a escritura pública.

Art. 10. Dentro de los cinco días siguientes al en que se notifique la adjudicación, la fianza provisional a que se refiere el artículo octavo, será elevada por el adjudicatario a definitiva por un valor del diez por ciento del importe del suministro, en metálico ó valores del Estado.

Esta fianza, quedará exclusivamente afecta a responder del cumplimiento del contrato, que deberá ser formalizado por el adjudicatario en el plazo de cinco días.

Las fianzas constituídas por los firmantes de las proposiciones que no hubieren sido aceptadas, quedarán a disposición de los interesados tan pronto haya sido adjudicado el suministro.

Art. 11. La fianza no será devuelta al contratista hasta que se apruebe la recepción del suministro y la liquidación de su importe.

Art. 12. Todos los gastos que lleve aparejado la celebración y adjudicación de este concurso, impuestos, derechos del Notario e importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Art. 13. La falta de cumplimiento de cualquiera de las cláusulas del pliego de condiciones, dará derecho a la reposición del contrato con pérdida de la fianza.

Art. 14. El pago se efectuará en Burgos una vez que el adjudicatario haya hecho entrega total de los impresos correspondientes.

Art. 15. El adjudicatario quedará sometido a la jurisdicción de los Tribunales en Burgos, en todas las cuestiones que puedan suscitarse sobre la inteligencia, cumplimiento y efectos del contrato y sobre su rescisión, entendiéndose que si fuera preciso se procederá contra él ejecutivamente, con arreglo a las disposiciones administrativas, siendo de su cuenta todos los gastos que se originen.

Burgos 7 de Diciembre de 1936.—Fidel Dávila.

* * *

El anexo con los datos precisos, se insertan en el «Boletín Oficial del Estado», del 11 del corriente mes.

Bazar Yagüez

HA RECIBIDO UN EXTENSO Y SELECTO SURTIDO DE

LANAS

PARA LABORES QUE OFRECE A PRECIOS REDUCIDOS EN

SAN PABLO, 11 )-( Burgos

# Los héroes del Alcázar

Dr. Rudolf Timormans. «Die Helden des Alcazar», Verlag otto Walter, A. Go Olten K onatanz, 248 páginas y 16 planchas. Un eminente literato francés ha escrito: Los defensores del Alcázar han ganado la guerra de España. El mundo entero ha leído con emoción las reseñas de las luchas desarrolladas alrededor de la gran fortaleza de la ciudad imperial. Se ha dicho que el ejército español escribe en pleno siglo XX, una nueva epopeya del Mío Cid, y es cierto. En Burgos, por tierras de Castilla y Aragón, los soldados españoles siguen el camino trazado por el gran Campeador, luchando contra las hordas asiáticas y soviéticas en una cruzada admirable contra el comunismo y el ateismo militante».

El Dr. Rudolf Tmermans, que conoce de tiempo la espiritualidad española expulsado de España por los rojos, ha penetrado desde el primer momento el espíritu de la España nacional libertada y ha seguid ode cerca el camino triunfal de nuestros ejércitos para podar escribir un libro cantando sus hazañas y sus heroicidades.

El Dr. Timermans ha visitado Toledo, cuando las ruinas del Alcázar humeaban; cuando aún se oía el silbar de las balas del fusil rojo y el estruendo de sus cañones; ha conversado con el general Moscardó y con la mayoría de los defensores supervivientes del Alcázar; ha tomado notas abundantes del diario «El Alcázar», y después ha escrito un libro que se titula: «Los Héroes del Alcázar».

Difícilmente podría escribirse un libro sobre ese tema que fuera sugestivo. En él se reseñan los primeros chispazos de la revolución; la estratagema para obtener las municiones, reclamadas por el Gobierno de Madrid; el estado de guerra y los cadetes rebeldes; la retirada del hospital; Guzmán el Bueno; El himno del Alcázar; el trigo para pan; el bautizo; el mensaje del general Franco; Carmelo y su madre. la lucha por el Gobierno militar; el parlamentario; el sacerdote; la misa; buscando ruinas; los ataques; momentos decisivos; libertad.

La mayoría de estos capítulos producen la más viva emoción. Cuando se lee la reseña de la vida de los héroes del Alcázar, uno tiene la impresión de releer el «Mío Cid o los Infantes de Lara».

No sabríamos qué capítulo destacar, si el que nos cuenta la muerte del hijo del general Moscardó, asesinado vilmente por los rojos, o el que nos cuenta cómo, por la noche, los asediados van a la busca de trigo, o los que describen la escena sentimental de Carmelo con su madre, el bautizo, el ataque y los momentos decisivos de la libertad.

La juventud de nuestros días, que glorifica los ases de los deportes y las «estrellas» del cine, necesitaba un ideal que le enseñara lo que es la vida dura de sacrificio y de heroismo. Los héroes del Alcázar han escrito un manual maravilloso, destinado a la juventud de todo el mundo, para explicarle qué es el heroismo, el sacrificio y el amor a la vida sobrenatural. La actitud heroica de este puñado de soldados españoles, sería incomprensible sin la fe y la práctica de la vida religiosa. Las novenas de la Virgen de Agosto y del octavario del Sagrado Corazón de Jesús, infundieron tal temple de vida sobrenatural a los asediados, que convirtieron unos soldados españoles en héroes del Alcázar y en modelos de valor para la juventud del Universso.

Nos consta que esta obra, escrita con la máxima corrección e impresa con gran pulcritud, será traducida muy en breve al francés, al polaco, al italiano y al inglés.

Anunciaros en la sección de

Anuncios económicos

Son los anuncios más eficaces.

M.E.C.D. 2017